

PROYECTO PROVINCIAL DE innovación educativa

Hijas de la Caridad
Provincia España Centro

proyecto
ESPIRal

curso

23-27

ÍNDICE



Introducción 1



Marco de reflexión y análisis de la innovación educativa en un centro 3



Principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) 9



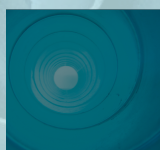
Enfoques metodológicos y herramientas pedagógicas 12



Objetivo general del proyecto 14

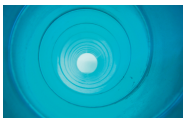


Objetivos estratégicos, operativos y acciones 16

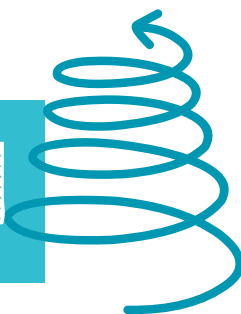


Evaluación del proyecto 21

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN



El nuevo **Proyecto de innovación educativa** de la Provincia de Hijas de la Caridad España Centro es un documento que, asumiendo todo lo logrado en los proyectos anteriores, -Plan INNOVA y Proyecto COMPAS-, supere la intervención exclusiva en lo metodológico, abriéndose a todos los elementos presentes en el proceso educativo. Sus fundamentos, tomados de los principios educativos y líneas de actuación pedagógica del Proyecto Educativo Vicenciano Institucional (PEVI), son:

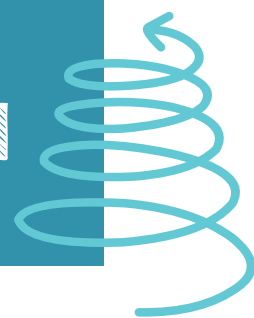
- El aprendizaje significativo, constructivo y globalizador.
- El enfoque competencial en la adquisición de los contenidos curriculares.
- Una atención a la diversidad inclusiva siguiendo los principios del Diseño universal del aprendizaje (DUA).
- Una enseñanza para la comprensión generadora de experiencias educativas y situaciones de aprendizaje significativas.
- El aprendizaje colaborativo (AC).
- Un pensamiento reflexivo y crítico abierto a la trascendencia y la maduración personal, desde el carácter propio de escuela evangelizadora y vicenciana.
- Una evaluación auténtica, procesual y formativa.

El nombre de este proyecto, “**ESPIRaI**”, -línea curva que partiendo de un punto se aleja del mismo girando sobre él y antiguo símbolo del ciclo vital-, quiere, desde una visión cristiana, expresar nuestra intención de centrar la innovación pedagógica desde el foco del Espíritu en el aprendizaje constante e integral de todo nuestro alumnado; colaborando, así, humildemente, desde la búsqueda constante de la mejora de nuestra oferta educativa, con el movimiento de amor inclusivo del misterio de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

MARCO DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN UN CENTRO



MARCO DE REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN UN CENTRO



Este marco pretende servir de ayuda y orientación en el análisis y reflexión que cada uno de los equipos directivos, con la colaboración de su coordinador de innovación, han de realizar en su colegio. Consta de tres elementos: una serie de preguntas que ayudan a configurar un Pensamiento de Innovación Educativa (PIE) para el centro; una descripción de los ámbitos a considerar en proceso de innovación sostenible y una herramienta de trabajo para llevarla a cabo.

1. Análisis de la cultura del centro desde el Pensamiento de Innovación Educativa (PIE)¹

¿Por qué innovar?

«A vino nuevo, odres nuevos»(Mc 2, 22).

Una cultura de la innovación y de la mejora constante que permita crecer como institución siendo fieles a nuestra misión, visión y valores, implica mucho más que un cambio metodológico. Esta cultura, justificada desde diferentes perspectivas (psicológica, pedagógica, sociológica y epistemológica) responde a la necesidad de nuestros centros de afrontar los retos planteados por el momento histórico de incertidumbre social que vivimos y por el modo en que la ciencia y tecnología están impactando en nuestras vidas y la de nuestro alumnado. Esta cultura de la innovación implica transformaciones en el currículo (la metodología, la evaluación, etc.); pero también en la organización, planificación, en los roles de los alumnos y los profesores y en el diseño de los espacios y los tiempos.

¿Para qué innovar?

La finalidad de la innovación es lograr que el Proyecto Educativo de Centro de cada colegio de la Provincia siga haciendo viable el PEVI en nuestro entorno educativo por ser una propuesta actualizada de escuela evangelizadora fiel a la intuición de San Vicente y Santa Luisa: ofrecer una formación de calidad a aquellos que más lo necesitan por limitaciones físicas, psíquicas y socioculturales, para que tengan una vida feliz y plena en Cristo. Esta finalidad nos lleva a reflexionar con mirada vicenciana el perfil de salida recogido en la LOMLOE y adoptar aquellas decisiones educativas que permitan a todo nuestro alumnado alcanzar dicho perfil siendo, además, personas felices y comprometidas con el cambio de sus situaciones personales y de aquellas estructuras de injusticia presentes en la sociedad.

¹ Cf. AA.VV. (2019) Guía de Escuelas católicas Pensamiento de innovación Educativa, FERE-CECA, Madrid.

¿Qué innovar?

Contestar a esta pregunta implica la identificación y análisis de cuáles son las necesidades por parte de la comunidad educativa para detectar oportunidades de mejora y cambio en el centro con las que establecer metas y objetivos estratégicos y operativos. De este modo se podrá avanzar en el cumplimiento de nuestro propósito educativo como escuela evangelizadora vicenciana.

¿Cómo innovar?

Esta pregunta lleva a la elaboración de una planificación de acciones, actividades y metodologías adecuada para conseguir los objetivos propuestos.

En este proceso de reflexión y planificación se ha de contar con la **participación de la comunidad educativa**, dentro de las orientaciones institucionales sobre un ejercicio del **liderazgo compartido y humanizador**, y de acuerdo con las funciones que cada miembro desempeña en ellas; y estando abiertos a las interrelaciones surgidas de la participación en la iniciativa del **Pacto Educativo Global** promovida por el papa Francisco.

2. Ámbitos a considerar para una innovación sostenible ²

2.1. Currículo

El Currículo está compuesto, según la LOMLOE, por: los objetivos (generales y específicos) de cada etapa; sus competencias, recogidas en el perfil de salida; los contenidos de cada área de conocimiento; los métodos pedagógicos; el proceso de evaluación y los elementos transversales.

Para aplicar el PIE en este ámbito se hace necesaria la **reflexión sobre este currículo oficial** respondiendo, dentro de la flexibilidad que ofrece, a dos preguntas:

- a) ¿Qué es necesario aprender para preparar a los alumnos ante cualquier situación con la que se tengan que enfrentar?
- b) ¿Cómo tiene que ser un currículo para ser valioso para la vida de los alumnos?

Estas preguntas ayudan, en primer lugar, a entender el enfoque competencial del currículo; adaptarlo a realidades nuevas; e incorporar la clave interdisciplinar y globalizadora (ciudadanía global) que prepara a nuestro alumnado para saber elegir los campos de conocimiento en los que quiere profundizar, sus actividades profesionales y su proyecto vital.

En segundo lugar, esta reflexión debe evaluar en qué medida se aplica una **metodología coherente con este currículo** basada en los principios del **aprendizaje colaborativo** (interdependencia positiva, responsabilidad individual, interacción cara a cara, habilidades interpersonales y de pequeño grupo y evaluación individual y grupal); del **aprendizaje experiencial** (experimentación y elaboración de proyectos) y del **aprendizaje emprendedor** (creación, innovación, colaboración, juego, participación y cambio).

Por último, en tercer lugar, la reflexión debe tratar la coherencia del proceso de una **evaluación auténtica**; es decir, ha de analizar el aprendizaje de manera ajustada a la metodología utilizada y en unas condiciones muy similares a la realidad; debe ser relevante para que pueda usarse en la vida; que genere nuevo aprendizaje y que sitúe al alumnado dentro de la sociedad. El resultado de este proceso debe servir para reorientar la práctica docente. Por tanto, la evaluación auténtica ha de ser competencial, individualizada, formativa y que genere autorreflexión.

2.2. Rol del docente y el rol del alumno.

El docente comprometido con el cambio y la innovación no puede limitarse a enseñar, sino que habrá de desempeñar varios papeles o roles de manera simultánea: ser acompañante de un grupo de alumnos en su proceso de aprendizaje y crecimiento personal; profesor experto en una o varias materias, capaz de diseñar experiencias de aprendizaje para la personalización de este, facilitar el proceso e instruir en aquello que se precise; ser miembro de un equipo de co-docencia y ser educador.

El alumno debe desarrollar las habilidades básicas de competencia emocional que le permitan seguir el proceso de aprendizaje, del cual habrán de aprender a dirigirse de manera autónoma asumiendo sus responsabilidades y tomando iniciativa para identificar sus necesidades de aprendizaje, establecer metas y recursos para llevarlo a cabo.

Una de las mayores dificultades para el docente en esta situación es la gestión adecuada de la confianza en el alumno. Para ayudar al crecimiento en la autonomía personal en el aprendizaje es necesario que el docente considere al alumnado como co-diseñador de su aprendizaje, ayudándole en este proceso a elaborar su portfolio de aprendizaje; a gestionar su entorno personal y a desarrollar los hábitos de la mente necesarios para su aprendizaje.



2.3. Organización

La organización de nuestros centros, si tiene el aprendizaje del alumnado como objetivo central, ha de constituir una comunidad de aprendizaje; afrontar la distribución del horario de manera que se tenga en cuenta la existencia de proyectos, la adquisición de la autonomía en el aprendizaje por parte de alumnado; la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo de los docentes.

2.4. Espacios de aprendizaje

El PIE ha de reflexionar acerca del espacio porque es también un factor que influye en el aprendizaje del alumnado; en la relación profesorado-alumnado y equipo de profesores e incluso en la percepción que tienen las familias y la sociedad del colegio. Es un elemento que comunica el PEC y que comprende: los espacios físicos que respondan a los objetivos de innovación educativa del PEC; el espacio digital para que facilite un entorno seguro y adecuado al desarrollo de la competencia digital del alumnado; el trabajo del equipo docente y la comunicación con las familias; y el cultural que ayude a generar comunidades profesionales de aprendizaje y visibilizar el aprendizaje autónomo en otros entornos donde vive el alumnado, especialmente el familiar.

3. Herramienta de trabajo

Una vez realizado el análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) establecer un plan para el centro basado en el marco de reflexión y análisis de la innovación con la finalidad de integrar la cultura innovadora en el PEC de cada centro.

Planificación de la innovación para el Proyecto Educativo de Centro

Colegio y localidad:

Temporalización:

Metas según el análisis DAFO:

1.-

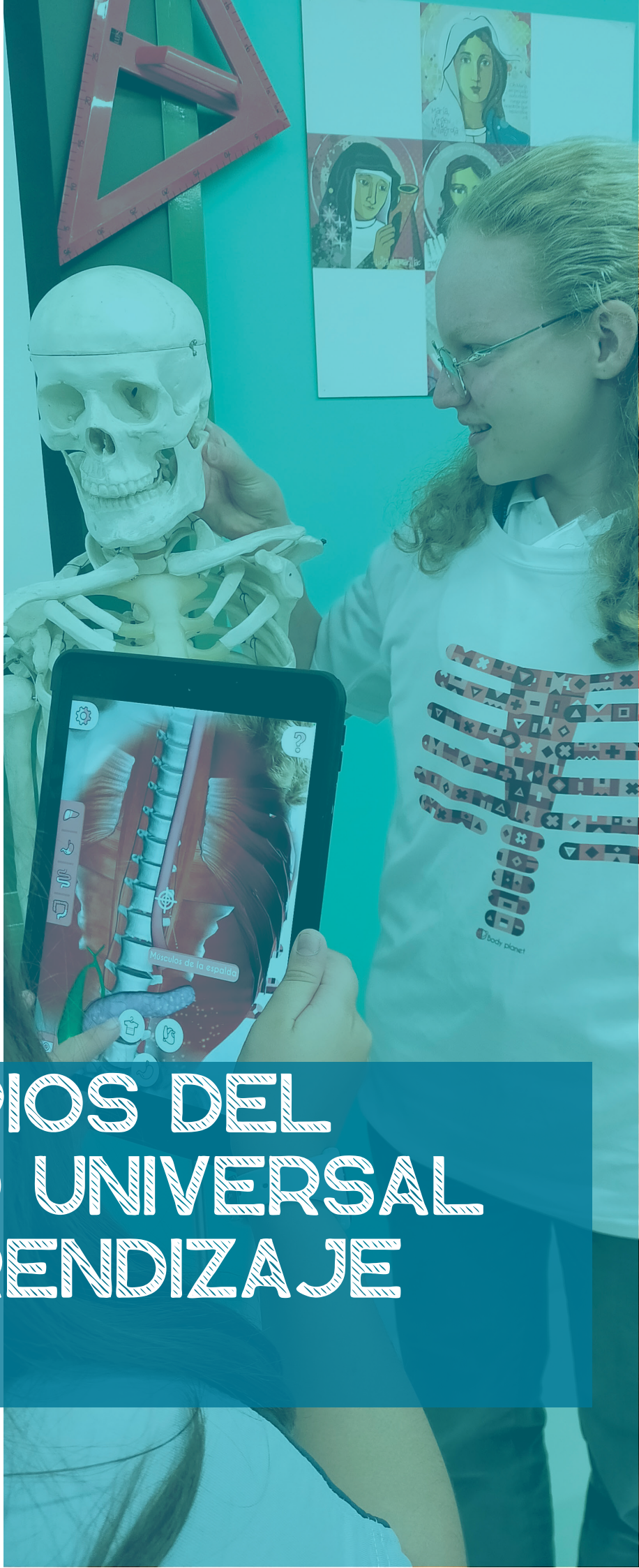
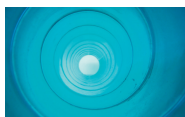
2.-

3.-

Ámbitos	Objetivos estratégicos	Objetivos operativos	Acciones	Responsables
Currículo				
Rol	Del docente			
	Del alumno			
Organización				
Espacios	Físicos			
	Digitales			
	Culturales			



PRINCIPIOS DEL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)



PRINCIPIOS DEL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)



A partir de los estudios de neurociencia, las teorías del aprendizaje (Vigostky, Bruner y Gardner) y lo que ofrece la tecnología, se formulan los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)³ que, LOMLOE recoge en su art 4.3 como uno de los elementos que ayudan a responder al principio fundamental de educación inclusiva de la enseñanza básica (EP y ESO).

El DUA considera como fortaleza la diversidad de los alumnos que se ha de aprovechar en el proceso de aprendizaje. Por ello los docentes diseñan experiencias que ofrecen a todo el alumnado oportunidades de acceder al aprendizaje, participar y progresar en él. Para ello, se tienen en cuenta tres redes neuronales que todos poseemos, pero que procesamos de manera diferente:

- Redes afectivas que tiene que ver con el porqué del aprendizaje.
- Redes cerebrales, que se relacionan con el qué del aprendizaje y la comprensión.
- Redes estratégicas, que tienen que ver con el cómo del aprendizaje y con las metodologías.

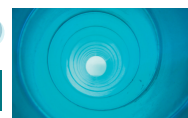
Para el diseño de experiencias de aprendizaje que respondan a esta realidad cerebral se deben tener en cuenta algunas pautas:

1. Ofrecer múltiples formas de implicación o motivación del alumnado (redes afectivas).
2. Plantear múltiples formas de representar la información a los alumnos que faciliten la comprensión (redes cerebrales).
3. Proponer múltiples formas de actuar y expresarse por parte de los alumnos de manera que puedan elaborar su propia estrategia de aprendizaje (redes estratégicas).

Estos principios y pautas del DUA ayudan a la personalización del aprendizaje que es un concepto más amplio que implica el progreso personal a lo largo del tiempo, poniendo en práctica distintos planteamientos: adaptaciones de aprendizaje a las necesidades del alumnado (diferenciación); opciones de itinerarios de aprendizaje acordes a sus objetivos; y permitir la participación y co-creación en el diseño y planificación del propio proceso de aprendizaje.

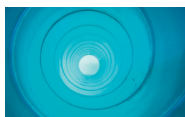
³ DLN en Hall, T.E; Meye, A. y Rose, D.H. (2012). Universal Design for Learning in the Classroom; Practical Applications. New York: The Guilford Press.

La tecnología puede ayudar a llevar este planteamiento adelante favoreciendo: la planificación personal del aprendizaje; su seguimiento y evaluación; la investigación; la colaboración y la creación. No obstante, la reflexión sobre la tecnología debe tener en cuenta algunas consideraciones que afectan tanto al profesorado como al alumnado: nunca debe ser una sustitución del rol que debe desempeñar el equipo docente y cada uno de sus miembros; ni debe sustituir el desarrollo en el alumnado de los procesos cognitivos que las diferentes herramientas tecnológicas ofrecen y simplifican. Un proceso de incorporación de la tecnología en nuestros colegios debe ir de la mano de una lectura crítica y responsable desde la visión cristiana y vicenciana del ser humano, la sociedad y el mundo en coherencia con el carácter propio e ideario católico de nuestra institución.

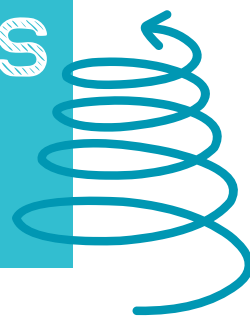




ENFOQUES METODOLÓGICOS Y HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS



ENFOQUES METODOLÓGICOS Y HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

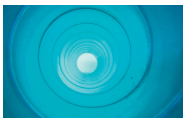


En este apartado se enumeran, sin ánimo de exhaustividad, pero sí de orientación, una serie de enfoques metodológicos y herramientas pedagógicas. La mayor parte de ellas, presentes en los planes y proyectos anteriores, han sido objeto de acciones formativas dirigidas al profesorado, implantándose en nuestros colegios en mayor o menor medida según sus circunstancias. Otras, se han introducido por la necesidad de tenerlas en cuenta en las tomas de decisión ante los retos actuales.

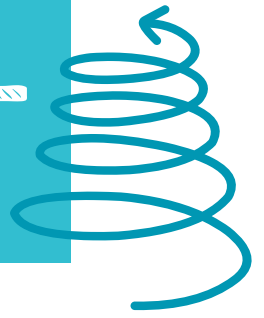
El objetivo no es utilizar todas a la vez y en todos los centros de la misma manera, sino discernir cuáles de ellas son las que cada centro necesita y en qué momento, entendiendo que hay otras herramientas más tradicionales que no se han incorporado por ser más conocidas, pero que han de ser igualmente valoradas y tenidas en cuenta en este proceso de reflexión incorporándolas en la cultura de la innovación del centro.

- Inteligencias Múltiples, realidad compleja de la inteligencia y aportes de la neurociencia en la teoría del aprendizaje.
- Funciones ejecutivas de la inteligencia y gestión de las emociones.
- Estimulación temprana, excelencia física y educación sensorial para el aprendizaje.
- Aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera (AICLE/CLIL) coordinados en Planes lingüísticos de centro (PLC).
- Aprendizaje de la matemática con un método deductivo y manipulativo.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en proyectos: ABP, ApS, STEAM, artísticos y deportivos.
- Paisaje de aprendizaje (digitales y no digitales; gamificados y no gamificados).
- Clase invertida (Flipped Classroom).
- Cultura de pensamiento y metacognición: rutinas y destrezas de pensamiento, ajedrez, robótica, pensamiento computacional, análisis y reflexión sobre el propio aprendizaje y la propia maduración.
- Co-docencia o docencia compartida.
- Educación en entornos digitales.
- Evaluación auténtica para el aprendizaje: auto-, co- y heteroevaluación, con carácter formativo y competencial por medio de una diversidad de herramientas (rúbricas, dianas, portfolios, diarios, trabajos de síntesis, exposiciones de proyectos, test, pruebas escritas, etc.) bien armonizadas con los criterios de calificación.

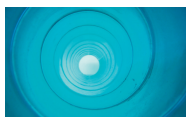
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

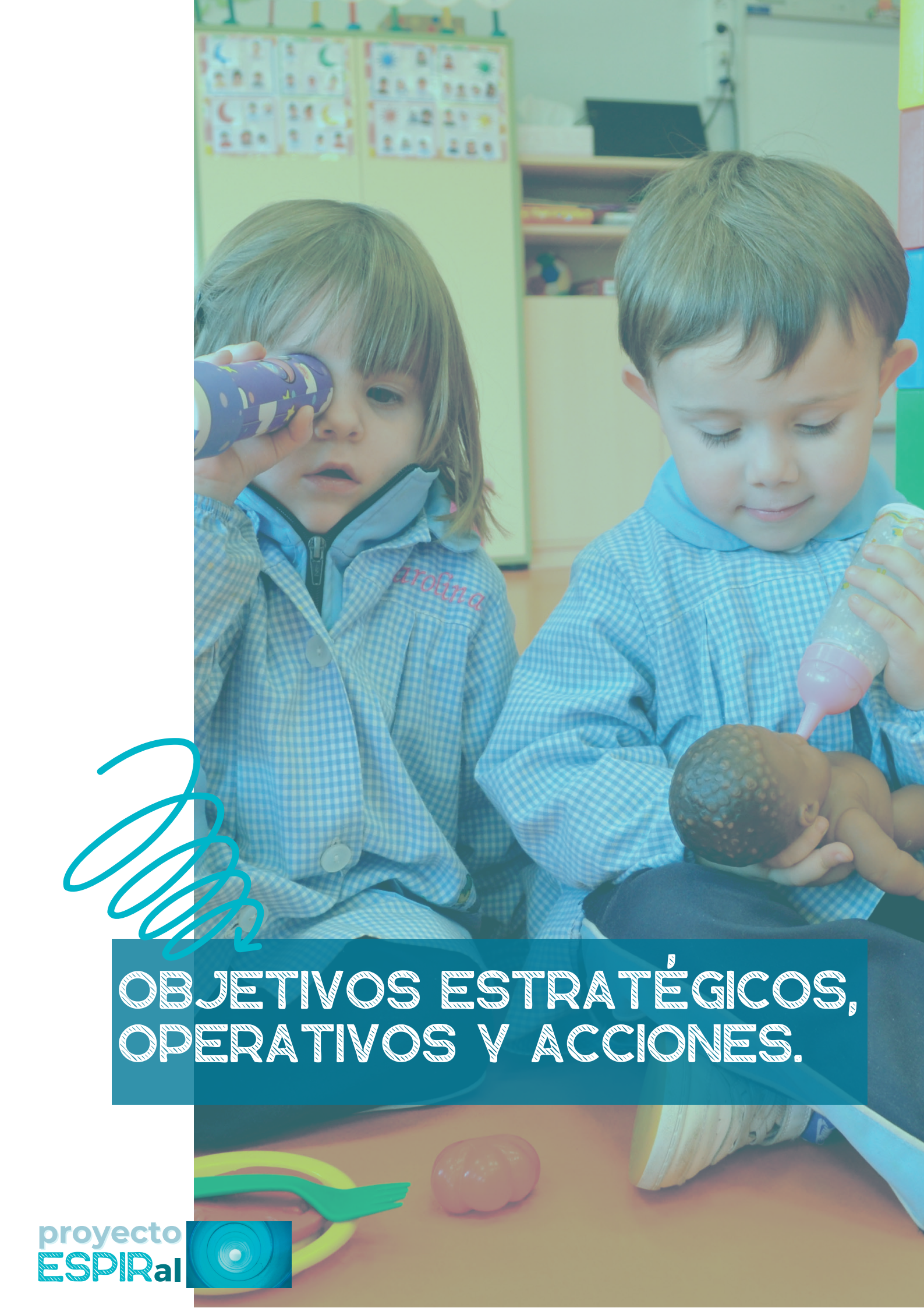


OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO



Establecer un marco común que facilite a los colegios de la Provincia una mayor integración de la innovación en sus proyectos educativos, centrándose en mejorar la atención a la diversidad para que sea inclusiva -preferentemente de aquellas personas con más necesidades- y enriquecedora para todos, cuya finalidad es la formación integral de nuestro alumnado, de acuerdo con una concepción cristiana del ser humano, de la vida y del mundo, que les ayude a ser felices e incorporarse a una ciudadanía responsable, comprometida con la mejora de la sociedad y la transformación de sus realidades de injusticia.

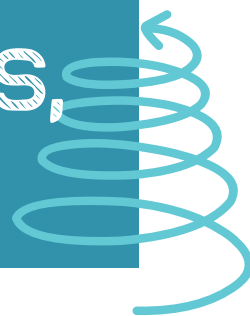




**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS,
OPERATIVOS Y ACCIONES.**



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS Y ACCIONES.



1. Dar a conocer el Proyecto ESPIRal en los colegios de la Provincia, estableciendo un marco compartido que ayude a integrar la innovación en su Proyecto Educativo de Centro, respondiendo al enfoque competencial en la adquisición de los contenidos curriculares, requerido por la normativa vigente.

1.1. Diseñar y establecer una dinámica de trabajo y comunicación del Equipo Provincial de Innovación Educativa para dar a conocer el Proyecto en todos los colegios de la Provincia buscando la implicación del profesorado.

Acciones:

1.1.1. Programación de reuniones presenciales y/o virtuales del Equipo Provincial de innovación educativa en su conjunto y por zonas de trabajo para dar a conocer este proyecto; programar las acciones conjuntas a realizar y evaluar su implantación. (Responsable: Área pedagógica del ET)

1.1.2. Creación de un espacio digital que permita el trabajo colaborativo de los miembros del Equipo provincial de innovación educativa y compartir recursos. (Responsable: Área pedagógica del ET)

1.1.3. Establecimiento de cauces de información, momentos de reflexión y trabajo específico sobre la cultura de innovación en cada colegio con la finalidad de involucrar al mayor número posible de profesores. Ejemplos: reuniones por áreas de conocimiento, proyectos o etapas educativas. (Responsable: Equipo directivo por medio del coordinador de innovación de centro)

1.2. Analizar la situación de cada colegio con respecto al marco de reflexión y análisis sobre innovación educativa de este proyecto, decidiendo las líneas de actuación a seguir en cada colegio integrándolas en el PEC.

Acciones:

1.2.1. Realización de un análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) de cada centro donde se tenga en cuenta la realidad de su cultura de la innovación. (Responsable: Equipo directivo).

1.2.2. Elaboración en cada colegio de un plan específico (herramienta del marco de reflexión y análisis descrito en este proyecto) donde se expresan las metas, objetivos estratégicos, específicos y acciones que ayuden a integrar la cultura de la innovación en su PEC. (Responsable: Equipo directivo por medio del coordinador de innovación y con la colaboración estrecha del coordinador del equipo de orientación).

1.3. Organizar sesiones de buenas prácticas entre colegios de la Provincia para favorecer el enriquecimiento y apoyo mutuo.

Acciones:

1.3.1. Convocatoria de sesiones de buenas prácticas, presenciales o virtuales, a nivel provincial y/o por zonas de trabajo y a nivel centro. (Responsable: Área pedagógica del ET).

2. Orientar la innovación pedagógica a mejorar la atención a la diversidad inclusiva - preferentemente de aquellas personas con más necesidades-, posibilitando el aprendizaje y enriquecimiento personal de todo el alumnado.

2.1. Generar cauces de colaboración entre las coordinaciones de innovación y del departamento de orientación para integrar la innovación en la mejora de la inclusión en la atención a la diversidad de los colegios.

Acciones:

2.1.1. Celebración de reuniones conjuntas entre coordinadores de innovación y de orientación a nivel provincial y/o por zonas para conocer el espíritu de este proyecto y establecer líneas de actuación. (Responsable: Área pedagógica del ET).

2.1.2. Colaboración entre los coordinadores de innovación, orientación y el Equipo directivo para diseñar y elaborar el plan específico de integración de la innovación en el PEC de cada centro. (Responsable: Equipo directivo).

2.2. Consolidar e impulsar el uso de metodologías activas recogidas en este proyecto, siguiendo los principios del DUA y el enfoque competencial en la adquisición de los contenidos curriculares, requerido por la normativa vigente, con arreglo a las líneas de innovación definidas en el PEC, según la reflexión realizada en el centro al respecto.

Acciones:

2.2.1. Elección de aquellas metodologías y herramientas digitales que mejor se adaptan a la realidad de cada colegio según el plan específico sobre innovación de cada centro; el DUA y el enfoque competencial en la adquisición de los contenidos requerido por la normativa vigente. (Responsable: Equipo directivo por medio del coordinador de innovación de centro).



2.2.2. Temporalización adecuada de las acciones necesarias para consolidar e implantar las metodologías y herramientas digitales en el centro (Responsable: Coordinador de innovación de centro).

2.3. Elaborar y/o compartir herramientas de evaluación auténtica, competencial e inclusiva, que sea formativa y a la vez responda a los criterios de calificación recogidas en la normativa.

Acciones:

2.3.1. Elaboración en las zonas de trabajo del Equipo provincial de innovación de herramientas de evaluación auténtica, competencial e inclusiva con carácter formativo y que responda a los criterios de calificación recogidos en la normativa. (Responsable: Coordinador de zona del Equipo provincial de innovación educativa).

2.3.2. Creación de un espacio específico digital donde recoger las herramientas de evaluación elaboradas por el Equipo Provincial. (Responsable: Área pedagógica del ET).

2.3.3. Elección, elaboración y/o adaptación coordinada de herramientas de evaluación auténtica en coherencia con el enfoque metodológico adoptado en el centro. (Responsable: Coordinador de Innovación de centro).

2.3.4. Incorporación de un apartado específico de evaluación en las sesiones de buenas prácticas convocadas: secuenciación, herramientas utilizadas y relación con los criterios de calificación de la normativa vigente. (Responsable: Área pedagógica del ET y Coordinadores de zona de trabajo).

3. Colaborar con los responsables del Plan de Evangelización para lograr la integración entre innovación educativa y propuestas evangelizadoras de crecimiento integral de la persona que incorporen, desde el carisma vicenciano, la visión cristiana del ser humano, de la vida y del mundo.

3.1. Generar cauces de colaboración entre las coordinaciones de innovación y de evangelización para proponer acciones integradoras de la visión cristiana del ser humano, de la vida y del mundo desde el carisma de San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac en el diseño de las situaciones y experiencias de aprendizaje.

Acciones:

3.1.1. Celebración de reuniones conjuntas entre coordinadores de innovación y de evangelización a nivel provincial y/o por zonas para conocer el espíritu de este proyecto y establecer líneas de actuación. (Responsable: Área pedagógica y de evangelización del ET).

3.2. Organizar sesiones de buenas prácticas entre colegios de la Provincia para favorecer el enriquecimiento y apoyo mutuo en el logro de la integración de la propuesta evangelizadora en la innovación educativa de los colegios de la Provincia.

Acciones:

3.2.1. Convocatoria específica de sesiones de buenas prácticas a nivel provincial de integración de la propuesta evangelizadora en la innovación de los colegios. (Responsable: Área pedagógica y de evangelización del ET).

4. Establecer pautas y diseñar procesos formativos competenciales para el profesorado con la finalidad de lograr los objetivos de este Proyecto.

4.1. Establecer reuniones formativas dirigidas a los encargados de liderar este proyecto en los colegios de la Provincia.

Acciones:

4.1.1. Organización de acciones formativas dirigidas conjuntamente a directores pedagógicos y coordinadores de innovación sobre el Marco de reflexión de la cultura innovadora y estrategias para liderar este proyecto en sus centros. (Responsable: Área pedagógica del ET).

4.1.2. Celebración de sesiones formativas sobre el enfoque DUA en el diseño de situaciones de aprendizaje y el enfoque competencial e inclusivo de una evaluación auténtica y formativa dirigidas a los encargados de liderar este proyecto en los centros. (Responsable: Área pedagógica del ET).

4.1.3. Oferta formativa on line de actualización en metodologías activas y herramientas digitales (Responsable: Área pedagógica del ET).

4.2. Programar en cada centro la formación continua del profesorado según lo establecido en su plan específico de innovación.

Acciones:

4.2.1. Elaboración de un plan anual de formación continua del profesorado según lo establecido en los objetivos del plan específico de innovación de cada centro y el proceso de acompañamiento profesional (Responsable: Equipo directivo, incluido el coordinador de evangelización, con la colaboración del coordinador de innovación y orientación).

4.2.2. Diseño en los centros de procesos de actualización y enriquecimiento mutuo: píldoras formativas (presenciales y/o virtuales); sesiones de buenas prácticas por áreas, etapas, entre etapas, etc. (Responsable: Equipo directivo, incluido el coordinador de evangelización, con la colaboración del coordinador de innovación y orientación).





EVALUACIÓN DEL PROYECTO



EVALUACIÓN DEL PROYECTO



El proceso de evaluación de este proyecto tendrá en cuenta la temporalización indicada en el apartado anterior y contará con una serie de herramientas y evidencias que pongan de manifiesto el progreso del mismo. Este proceso tendrá un carácter formativo de modo que sirva para corregir en cualquier momento aquellos aspectos del proyecto que no conducen a su objetivo general. El responsable último de liderar este proceso es el Equipo de Titularidad por medio de su área pedagógica. Desde ella se elaborarán las herramientas que se vayan precisando. No obstante, se ofrece a continuación una enumeración de evidencias de cada objetivo estratégico:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Evidencias, temporalización y acciones que miden
1. Dar a conocer el Proyecto en los colegios de la Provincia, estableciendo un marco compartido que ayude a integrar la innovación en su Proyecto Educativo de Centro, respondiendo al enfoque competencial en la adquisición de los contenidos curriculares, requerido por la normativa vigente.	-Orden del día y actas de las reuniones del EPIE. (Cada curso) (1.1.1)-Unidad compartida del entorno Google para EPIE y recursos compartidos. (Cada curso) (1.1.2)-Planificación, orden del día y actas de las reuniones de trabajo en los centros. (Cada curso) (1.1.3)-Análisis DAFO y Plan específico de innovación de centro. (A partir del curso 23-24) (1.2.1 y 1.2.2)-N.º de sesiones de buenas prácticas, temática y evaluación. (Cada curso) (1.2.1)
2. Orientar la innovación pedagógica a mejorar la atención a la diversidad inclusiva -preferentemente de aquellas personas con más necesidades-, posibilitando el aprendizaje y enriquecimiento personal de todo el alumnado.	-Orden del día y actas de reuniones provinciales conjuntas entre coordinadores de innovación y orientación. (Cada curso) (2.1.1)-Actas de reuniones de elaboración de plan específico de innovación de centro y herramienta de autoevaluación de dicho plan (A partir del curso 23-24) (2.1.2; 2.2.1; 2.2.2 y 2.3.3, a partir del curso 25-26)-Orden del día, actas de zonas de trabajo de EPIE (Cada curso) y herramientas de evaluación compartidas en su drive. (A partir del curso 25-26) (2.3.1. y 2.3.2)-Contenido de sesiones buenas prácticas. (Cada curso) (2.3.4.)
3. Colaborar con los responsables del Plan de Evangelización para lograr la integración entre innovación educativa y propuestas evangelizadoras de crecimiento integral de la persona que incorporen, desde el carisma vicenciano, la visión cristiana del ser humano, de la vida y del mundo.	-Orden del día y actas de reuniones provinciales entre coordinadores de innovación y de evangelización. (Cada curso) (3.1.1)-Número y contenido de sesiones de buenas prácticas a nivel provincial de integración de la propuesta evangelizadora en la innovación de los colegios. (A partir del curso 24-25) (3.2.1.)
4. Establecer pautas y diseñar procesos formativos competenciales para el profesorado con la finalidad de lograr los objetivos de este Proyecto.	-N.º, contenido y evaluación de formaciones a los implicados en el proyecto. (Cada curso) (4.1.1 y 4.1.2)-Programación formativa online provincial, participación y evaluación (Cada curso) (4.1.3)-Plan de formación y herramienta de autoevaluación (A partir del curso 25) (4.2.1. y 4.2.2)

CRONOGRAMA

(casilla sombreada: momento de logro)

Acciones (resumidas)	Responsable	23-24	24-25	25-26	26-27
1.1.1. Programación de reuniones del Equipo Provincial de innovación educativa (EPIE)	Área pedagógica				
1.1.2. Creación de un espacio digital de trabajo colaborativo del EPIE	Área pedagógica				
1.1.3. Establecimiento de cauces de información, momentos de reflexión y trabajo sobre la cultura de innovación en cada centro para involucrar al mayor número posible de profesores.	ED por medio del Coord. innovación				
1.2.1. Realización de un análisis DAFO de cada centro	ED				
1.2.2. Elaboración en cada colegio de un plan específico de innovación	ED por medio del Coord. innovación				
1.3.1. Convocatoria de sesiones de buenas prácticas a nivel provincial y/o por zonas de trabajo.	Área pedagógica y Coord. de zona (EPIE)				
2.1.1. Reuniones conjuntas entre coordinadores de innovación y orientación a nivel provincial	Área pedagógica				
2.1.2. Colaboración entre los coordinadores de innovación, orientación y el ED para elaborar el plan específico de integración de la innovación en el PEC de cada centro.	ED				
2.2.1. Elección de las metodologías y herramientas digitales que mejor se adaptan a la realidad de cada colegio según su plan específico de innovación, el DUA y el enfoque competencial.	ED por medio del Coord. innovación				
2.2.2. Temporalización adecuada de las acciones necesarias para consolidar e implantar las metodologías y herramientas digitales en el centro.	Coord. Innovación				
2.3.1. Elaboración por zonas de trabajo del EPIE de herramientas de evaluación auténtica, formativa e inclusiva que respondan a los criterios de calificación recogidos en la normativa.	Coord. de zona (EPIE)				
2.3.2. Creación de un espacio digital específico para las herramientas de evaluación elaboradas.	Área pedagógica				
2.3.3. Elección, elaboración y/o adaptación coordinada de herramientas de evaluación auténtica en coherencia con el enfoque metodológico adoptado en el centro.	Coord. Innovación				
2.3.4. Incorporación de un apartado específico de evaluación en las sesiones de buenas prácticas convocadas.	Área pedagógica y Coord. de zona (EPIE)				
3.1.1. Celebración de reuniones entre coordinadores de innovación y de evangelización a nivel provincial y/o por zonas para conocer este proyecto y establecer líneas de actuación	Área pedagógica y de evangelización				
3.2.1. Sesiones de buenas prácticas a nivel provincial de integración de la propuesta evangelizadora en la innovación de los colegios.	Área pedagógica y de evangelización				
4.1.1. Formaciones a directores pedagógicos y coordinadores de innovación sobre el Marco de reflexión de la cultura innovadora y estrategias para liderar este proyecto en sus centros.	Área pedagógica				
4.1.2. Celebración de sesiones formativas: DUA; situaciones aprendizaje y evaluación auténtica	Área pedagógica				
4.1.3. Oferta formativa online de actualización en metodologías activas y herramientas digitales	Área pedagógica				
4.2.1. Elaboración de un plan anual de formación continua del profesorado según el plan específico de innovación del centro y el proceso de acompañamiento profesional.	ED y Coord. de innovación y orientación.				
4.2.2. Diseño en los centros de procesos de actualización y enriquecimiento mutuo: píldoras formativas, sesiones de buenas prácticas por áreas, etapas, entre etapas, etc.	ED y Coord. de innovación y orientación.				



proyecto
ESPIRal

